ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACA - BOYACÁ

Ciudad

REFERENCIA: Selección MÍNIMA CUANTÍA - Invitación Publica No. MT – MC – 025 – 2024

Mediante la presente me permito presentar propuesta dentro de la Invitación pública No.MT- MC-025-2024 cuyo objeto es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

De acuerdo con las condiciones establecidas por la ALCALDÍA del municipio de TINJACA – BOYACA , en los documentos de la presente selección MÍNIMA CUANTÍA.

En caso de que la ALCALDÍA del municipio de TINJACA - BOYACÁ elija mi propuesta, me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por el mismo.

NESTOR REY NOSSA en mi calidad de Representante Legal de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S. en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas.
4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley
9. Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

10. En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera

inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual)
11. Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abBiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni yo, ni los integrantes de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. El Proponente conoce el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
16. Si se le adjudica el Contrato al Proponente se compromete a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato
19. El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

20. Declaro que:

El Proponente es:	Persona Natural__ Persona Jurídica Nacional **X** Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia__Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal ___ Consorcio ___
	Otro_Nombre y Apellidos
Grupoempresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí___no **X** Nombre del GrupoEmpresarial: ___ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa,la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz Subsidiaria_____ Filial_____ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
_____	El Proponente cotiza en bolsa: sí_no_**X**

Composición accionaria:	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	NESTOR REY NOSSA		
Dirección y ciudad	AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211- BOGOTA D.C.		
Teléfono		**Celular**	322 381 22 60
Correo electrónico	eventos.suministros.laurasophia@gmail.com		

Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política de Colombia, en la ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.

Que la propuesta es por valor de $ 12.000.000

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ciudad y fecha **Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACA - BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: Selección MÍNIMA CUANTÍA - Invitación Publica No. MT- MC – 025- 2024, cuyo OBJETO es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

Estimados señores:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de este documento EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S. en adelante el "Proponente" manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos y de los relacionados y contenidos en los estudios previos "Presupuesto Oficial" y del pliego de condiciones y en tal sentido me obligo con el municipio de TINJACA a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se me adjudique el contrato.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	MARCA OFRECIDA
1	DESAYUNO. CONSTA DE CALDO DE COSTILLA, HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN, BEBIDA 250 ML	UNIDAD	UNIDAD	DESAYUNO. CONSTA DE CALDO DE COSTILLA, HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN, BEBIDA 250 ML	N/A
2	ALMUERZO CONSTA DE SOPA O FRUTA, PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 12	UNIDAD	UNIDAD	ALMUERZO CONSTA DE SOPA O FRUTA, PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 12	N/A
3	CENA CONSTA DE SOPA O FRUTA PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR	UNIDAD	UNIDAD	CENA CONSTA DE SOPA O FRUTA PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR	N/A

La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los bienes, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

La anterior información será utilizada para efectos de notificar los actos que EL MUNICIPIO considere necesarios.

ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACA - BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: Selección MÍNIMA CUANTÍA - Invitación Publica No. MT-MC--025- 2024, cuyo OBJETO es es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

Estimados señores:

No	DESCRIPCIÓN	UN	CAN.	Valor Unitario
1	DESAYUNO. CONSTA DE CALDO DE COSTILLA, HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN, BEBIDA 250 ML	UN	1	$ 17.400
2	ALMUERZO CONSTA DE SOPA O FRUTA, PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR	UN	1	$ 18.400
3	CENA CONSTA DE SOPA O FRUTA PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR	UN	1	$ 18.400

Estimados señores:

De acuerdo con las exigencias de los pliegos de condiciones del proceso en referencia, mediante el presente oficio presento propuesta económica de la siguiente forma:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de:

DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) la cual incluye IVA

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO 4

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA JURIDICA)

Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.

Señores:
MUNICIPIO DE TINJACA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº MT-MC-025-2024

OBJETO: es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

El suscrito, NESTOR REY NOSSA identificado con c.c No 79.921.621 expedida en BOGOTA D.C., en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.con Nit 901576135-6 certifica que EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S., se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en Bogotà D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

.

ANEXO 5
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha **Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACA - BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: Selección MÍNIMA CUANTÍA Invitación Publica No. MT-MC-025-2024, cuyo OBJETO es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

NESTOR REY NOSSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ALCALDÍA del municipio de TINJACA - BOYACÁ para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación Selección MÍNIMA CUANTÍA Invitación Publica.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. MT-MC- 025 de 2024, cuyo objeto es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente,

Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO 8
FORMATO REPORTE EXPERIENCIA

Ciudad y fecha **Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.**

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TINJACA- BOYACÁ

Ciudad

REFERENCIA: Selección MÍNIMA CUANTÍA Invitación Publica N° MT-MC-025 DE 2024, cuyo OBJETO es el es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

A continuación, relaciono los contratos para acreditar las condiciones de experiencia general exigidas en el proceso en referencia, los cuales serán los únicos a tomar en cuenta para la evaluación de dicho requisito habilitante, así

No	Contrato Nº	Objeto	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Plazo ejecución en meses	Valor en pesos	Valor en SMMLV
1	SG100-11-11-005	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN NECESARIOS EN LOS EVENTOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS POR SAN LUIS	11/03/2023	22/12/2023	9 meses	37.018.500	28.48
2	262 de 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA BLANCO POR PARTE DE LA ALCALDIA DE MONIQUIRA	24/11/2022	30/11/2022	5 días	9.425.000	7.25

Atentamente,

Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO Nº 9
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.

Señores

ALCALDE DE TINJACA
Tinjaca-Boyacá

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº MT-MC-025-2024

OBJETO: es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

El suscrito declara que:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI____NO_X_me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	SI	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal a)	¿Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	¿En los últimos cinco (5) años ha participado en licitaciones o celebrados contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	¿En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	¿En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	¿En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal f)	¿Es servidor público?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal g)	Para la presente licitación ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, ¿o segundo de afinidad?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal h)	¿Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para la presente licitación?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	▯ Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? ▯ La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la	▯ ¿Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia?		X

Ley 1178 de 2016.	En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas – salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **No aplica para servicios profesionales.**		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	¿Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	¿Tiene vinculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal c)	¿Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal d)	Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? ¿O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, ¿cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?		X
Inciso tercero, Art. 49 Ley 17 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	¿Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		X
Parágrafo 3°Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007	¿Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil de algún concejal del municipio? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		X

Art. 90 Ley 1474 de 2011	Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición		X
OBSERVACIONES:	*"Diligencia esta casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."*		

TENGA EN CUENTA:
.- *Cónyuge:* persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
.- *Compañero Permanente:* Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
.- *Parentesco por consanguinidad:* Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.
.- *Parentesco por afinidad:* Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
.- *Parentesco Civil:* Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
.- *Parentesco hasta primer grado de consanguinidad:* papá, hijo,
.- *Parentesco hasta primer grado de afinidad:* papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
.- *Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano
.- *Parentesco hasta segundo grado de afinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
.- *Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad:* papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
.- *Parentesco primero o único civil:* El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

Dado en Bogotà D.C. a los veintinueve (29) del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO 10.1

FICHA TÉCNICA
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

Alimentación

(Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Desayuno

(Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar)

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

[901015] ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

(Ingrese en este campo el código que se encuentra en la columna "clase" y la descripción correspondiente de la columna "título en español "del catálogo disponible en el Portal Único de Contratación bajo el nombre "Codificación de bienes y servicios) (Nota. Se sugiere utilizar esta codificación hasta que el SECOP incluya formalmente en el sistema la codificación a utilizar, según lo definido en el parágrafo 1 del artículo 20 del decreto 066 de 2008)

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

(Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que se va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: libra, caja, docenas) Ejemplo: Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

Desayuno: CONSTA DE CALDO DE COSTILLA, HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN, BEBIDA 250 ML

(Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio)

ANEXO 10.2

FICHA TÉCNICA
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

Alimentación

(Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Almuerzo

(Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar)

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

[901015] ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

(Ingrese en este campo el código que se encuentra en la columna "clase" y la descripción correspondiente de la columna "título en español "del catálogo disponible en el Portal Único de Contratación bajo el nombre "Codificación de bienes y servicios) (Nota. Se sugiere utilizar esta codificación hasta que el SECOP incluya formalmente en el sistema la codificación a utilizar, según lo definido en el parágrafo 1 del artículo 20 del decreto 066 de 2008)

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

(Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que se va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: libra, caja, docenas) Ejemplo: Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

Almuerzo: CONSTA DE SOPA O FRUTA, PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR, VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR.

(Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio)

ANEXO 10.3

FICHA TÉCNICA
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

Alimentación

(Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Cena

(Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar)

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

[901015] ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

(Ingrese en este campo el código que se encuentra en la columna "clase" y la descripción correspondiente de la columna "título en español "del catálogo disponible en el Portal Único de Contratación bajo el nombre "Codificación de bienes y servicios) (Nota. Se sugiere utilizar esta codificación hasta que el SECOP incluya formalmente en el sistema la codificación a utilizar, según lo definido en el parágrafo 1 del artículo 20 del decreto 066 de 2008)

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

(Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que se va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: libra, caja, docenas) Ejemplo: Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cena: CONSTA DE SOPA O FRUTA PROTEINA 150 GR CARBOHIDRATOS 160 GR , VERDURA 120 GR, POSTRE 120 GR

(Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio)

ANEXO 11

ACTA DECLARACION JURADA PARA EFECTOS DE CONTRATACION CON EL MUNICIPIO DE TINJACA -BOYACA

Bogotà D.C. 29 de agosto de 2024.

Señores

ALCALDE DE TINJACA
Tinjacá-Boyacá

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº MT-MC-025-2024

OBJETO: es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".**

Yo NESTOR REY NOSSA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con lafirma del presente escrito, que:

- ✓ No me encuentro registrado o reportado como deudor con la DIAN.
- ✓ No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con el Municipio, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 3º Lit. C. Núm. 4º Art. 2º ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
- ✓ No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2° de la ley 901 de 2004.
- ✓ En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
- ✓ Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.

ANEXO No. 12
AUTORIZACION PARA LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS

Bogotà D.C. 29 de agosto 2024.

Señores:
MUNICIPIO DE TINJACA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº MT-MC-025-2024

OBJETO: ""SUMINSITRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION".

REF:PROCESO DE MÌNIMA CUANTÍA MT- MC-025-2024, POR OBJETO EL "SUMINSITRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN LA JURISDICCION"

Yo, NESTOR REY NOSSA, identificado con C.C 79.921.621 expedida en Bogotà D.C.; actuando en representación de la persona jurídica EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S., AUTORIZO al MUNICIPIO DE TINJACA, para que por medio del correo electrónico secretariaplaneacion@tinjaca-boyaca.gov.co, se me comunique y/o notifique las citaciones, actos administrativos y demás decisiones expedidas por la administración municipal. Conforme al artículo 53, 56 y 67 Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

IDENTIFICACION DEL USUARIO: Para efectos de la presente autorización, el proponente actuando en representación de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.,relacionará la información que se menciona en el siguiente cuadro.

NOMBRE: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR REY NOSSA
DIRECCION: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
TELEFONO: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
DIRECCION ELECTRONICA (EMAIL): **eventos.suministros.laurasophia@gmail.com**

VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN: La presente autorización tendrá efectos a partir de la radicación de la misma en las oficinas de La Alcaldía municipal, y hasta tanto el proponente, comunique por escrito que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el capítulo quinto del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Dicha comunicación deberá ser remitida por el proponente al municipio de Tinjacá con una antelación no inferior a ocho (08) días hábiles a la fecha a partir de la cual la EL PROPONENTE desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medioselectrónicos.

ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: de manera clara, expresa y sin coerción alguna declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo a los veintinueve (29) días del mes_____de agosto de 2024.

Atentamente,



Nombre: NESTOR REY NOSSA
Cédula No.: 79.921.621
Dirección: AV CALLE 116 NO 70D-06 OF 211
Teléfono: 322 381 22 60 – 312 534 70 26
Correo electrónico: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com
Ciudad: BOGOTA D.C.